

ANEXO 2

ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Asunto: Invitación Pública a Proponer No. 3000000531 - Contratar los servicios para la realización, producción y edición de las diferentes piezas fotográficas, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas por la Cámara de Comercio de Bogotá.

El proponente, mediante la **presentación y firma** por el representante legal o persona natural, **de este anexo a la propuesta**, acepta y garantiza a la Cámara de Comercio de Bogotá, que cumple y acata todas las características técnicas aquí descritas.

Los momentos tradicionales para cubrir son: foros, eventos, ruedas de prensa, ruedas de negocios, exposiciones, fotos sociales, testimonios de empresarios, entrevistas a voceros y conferencias, entre otros.

Los eventos por cubrir deberán cumplir con las siguientes especificaciones mínimas aplicables a todos los registros:

- Hacer presencia a los cubrimientos contratados a la hora indicada por la CCB.
- El proveedor deberá entregar las imágenes en carpeta digital con nombre del evento, lugar y fecha.
- Cada imagen entregada debe tener pie de foto con el nombre de la(s) obra(s) o de la(s) persona(s) fotografiada(s).
- El número de fotografías y tiempo de entrega se determinará previo a cada cubrimiento.
- Se deberán hacer tomas que sirvan para acompañar artículos de prensa (Panorámicas, mesa principal, personajes en el pódium, detalles de personajes).
- Se deberán hacer tomas de fotos sociales en los eventos que apliquen.
- Las tomas de imágenes podrán ser en eventos internos y externos de la CCB, y dentro o fuera del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.
- El proponente deberá contar con un equipo de trabajo adecuado para lograr cubrir hasta 4 eventos simultáneos, deben estar disponibles tiempo completo, incluidos fines de semana y festivos. Respuesta pronta a las necesidades del cliente y sin restricción de horario.
- El material se deberá entregar en un Drive con fotografías de alta definición (3872 x 2592 pixeles) a 300 (dpi) y otra en baja calidad a 72 dpi.
- La entrega las fotografías debe realizarse mediante los medios de almacenamiento en la nube y en Flickr en los tiempos que la CCB le indique; todas las fotos deben incluir pie de foto.
- El transporte del personal y equipo de trabajo para la prestación del servicio será asumido por el proponente.

Duración tipos de eventos:

Adicional a las especificaciones descritas, se indica la duración por cada tipo de evento:

ÍTEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL TIEMPO PARA CADA SERVICIO
1	Los eventos podrán ser en promedio de 4 a 5 horas en jornada matinal.	Desde las 6:00 a.m.
2	Los eventos podrán ser en promedio de 4 a 5 horas en jornada nocturna	Desde las 6:00 p.m.
3	Los eventos podrán ser en promedio de 4 a 5 horas en jornada diurna.	Desde las 8:00 a.m.
4	Los eventos podrán ser en promedio de 8 a 9 horas en jornada completa en Bogotá.	Desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
5	Los eventos podrán ser en promedio de 8 a 9 horas en jornada completa en la región de cualquiera de los 58 municipios que comprenden la Región de la CCB	Desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
6	Estudio fotográfico. Se realiza con dos luces, una cámara y en espacios propios de la CCB o exteriores.	El tiempo previsto para su realización es de a 4 a 5 horas
7	Cubrimiento fotográfico: para plataformas de las Cámara de Comercio de Bogotá: BOmm, BAM, ARTBO y BFW. Equipo de edición, capacidad de 4 reporteros gráficos, servicios de fotografía para redes sociales. Manejo de horarios diurnos y nocturnos.	El tiempo previsto para su realización es de a 3 a 4 días

1. Registro de Eventos/media jornada:

- Los eventos podrán ser en promedio de 4 a 5 horas en jornada diurna.

2. Registro de eventos / en horario diurno y/o nocturno:

- Los eventos podrán ser en promedio de 4 a 5 horas, para el horario diurno iniciando en promedio a las 6:00 a.m. y para el horario nocturno iniciando en promedio 6:00 p.m.

3. Registro de eventos/Bogotá y 59 municipios que comprenden la Región de la CCB y/- jornada completa:

- Los eventos podrán ser en promedio de 8 horas en jornada diurna.

4. Cubrimiento Plataformas:

- El cubrimiento fotográfico se contempla para las plataformas o evento con duración de 3 a 4 días de las Cámara de Comercio de Bogotá como: BOmm, BAM, ARTBO, BFW y Festival del Emprendimiento, entre otros.
- Contar con equipo de edición, capacidad de 4 reporteros gráficos, servicios de fotografía para redes sociales.
- Manejo de horarios diurnos y nocturnos.

5. Especificaciones técnicas:

- Los equipos técnicos que cuenten con sensores de 36,6 megapíxeles en formato full frame.
- Las fotografías realizadas con estos equipos deben permitir ampliarse, sin perder calidad.
- La definición, a tamaños superiores a 10 mts ideales para diseños de alta definición, con óptica completa de cristal desde 17 mm hasta 300mm.
- Tener diafragma 2.8 con lentes profesionales que generan imágenes de calidad óptima y superior, luces de iluminación para diferentes tipos de ambientes y fotografías.
- Equipos operados por reporteros gráficos con amplia experiencia en la toma de imágenes, publicitarias, de reportaría gráfica y demás.

6. Derechos de las imágenes:

- La propiedad de las imágenes fotográficas corresponde a la CCB. Sin embargo, las partes reconocen que los derechos patrimoniales sobre las mismas corresponden al proponente, u otros aspectos que apliquen a la reproducción o transmisión de estos productos.

Se tendrá en cuenta lo expuesto en las normas de Derecho de autor aplicables en la materia, Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993 y demás normas que las reemplacen, adicionen o modifiquen.

CUMPLE: SI NO

Firma:

Representante Legal / Apoderado

Nombre: _____

Empresa: _____